

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MORALZARZAL**

CONTRATACIÓN

1. Entidad, órgano y dependencia que tramita el expediente:
 - a) Ayuntamiento de Moralarzarzal, plaza de la Constitución, número 1, 28411 Moralarzarzal (Madrid), cédula de identificación fiscal número P-28090001.
 - b) Secretaría General.
 - c) Acuerdo: Junta de Gobierno, de fecha 22 de junio de 2010.
 - d) Número de expediente: 3565/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Clases de danza y baile.
 - b) Plazo de ejecución: un año, prorrogable a un máximo de cuatro años.
3. Procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe anual estimado, 81.163,26 euros anuales (impuesto sobre el valor añadido excluido).
5. Garantías:
 - a) Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación, 9.739 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentos:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Moralarzarzal, Servicios de Atención al Ciudadano, plaza de la Constitución, número 1, 28411 Moralarzarzal (Madrid).
 - b) Teléfono/fax: 918 427 910/918 578 055.
7. Requisitos específicos del contratista: todo el profesorado que imparta clases tendrá que acreditar su correspondiente titulación de profesor o su experiencia profesional al respecto.
8. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Plazo: quince días naturales desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar: Ayuntamiento de Moralarzarzal, Registro General, domicilio “ut supra” referido.
 - c) Documentación a presentar: según pliego extenso que podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de Moralarzarzal, perfil de contratación: www.moralzarzal.es
9. Apertura de las ofertas y solicitudes de participación:
 - a) Apertura y selección de solicitudes de participación: tercer día hábil desde la finalización del plazo (excluidos sábados y festivos).
 - b) Lugar: Ayuntamiento de Moralarzarzal, hora de las doce.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Moralzarzal, a 24 de junio de 2010.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(01/2.907/10)